



De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-US-0036-08/2024, relativa a la Adquisición de diversos bienes para el Equipamiento para Aulas, Salas de Computo, Laboratorios, y Área Deportiva de la Universidad de la Sierra Sur y su complemento, solicitado por la Universidad de la Sierra Sur.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las once horas del día doce de septiembre del año dos mil veinticuatro, en la sala de Juntas "Carlos Velasco Pérez", ubicada en la planta baja del edificio 1 "José Vasconcelos" de la Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas" sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca., con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentra presente la ciudadana Ruth Lucía Reyes López, Jefa del Departamento de Recursos Materiales de la Universidad de la Sierra Sur, así como, los ciudadanos, Omar López Ramos, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Héctor Quiroz Pérez, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.....

El Ing. Omar López Ramos, da la bienvenida a los presentes en este acto.

A continuación, con fundamento en el artículo 36 de la citada Ley y 35 de su Reglamento el área requirente con relación al oficio número UNSIS/REC/38/2024, de fecha 11 de septiembre de 2024, mediante el cual la Rectora de la Universidad de la Sierra Sur, hace la siguiente precisión:

Precisión 1: En relación al numeral 2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega, se solicita que el plazo de entrega de las partidas 20 a la 53, sea de 120 días naturales.

Se hace del conocimiento que no se recibió solicitud de aclaración alguna, en el plazo y forma estipulada en el segundo párrafo del numeral 3.2. Junta de aclaraciones, de las bases del presente concurso, por lo que al no haber otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las once horas con diez minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.....

Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Omar López Ramos Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
L.S.C. Ruth Lucía Reyes López Jefa del Departamento de Recursos Materiales de la Universidad de la Sierra Sur	

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
Lic. Héctor Quiroz Pérez Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-US-0036-08/2024

Adquisición de diversos bienes para el Equipamiento para Aulas, Salas de Computo, Laboratorios, y Área Deportiva de la Universidad de la Sierra Sur y su complemento, solicitado por la Universidad de la Sierra Sur.